



Andino Cusco International School

MANUAL DE CONVIVENCIA DE SECUNDARIA Y PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL IB 2021

¡Bienvenidos a ANDINO Cusco International School 2021!

Este Manual señala los lineamientos correspondientes a los grados desde Séptimo en adelante, que permitirán a los estudiantes recibir una formación integral a través del desarrollo de competencias valiosas para su presente y su futuro. Esta formación incluye desarrollar y aplicar los atributos del Perfil del Bachillerato Internacional en todos los aspectos de su vida, así como, aspectos académicos, habilidades comunicativas en varios idiomas y formación artístico-deportiva, siendo siempre protagonistas de su aprendizaje y constructores de su identidad. Además, promueve el desarrollo de los atributos del Perfil del Bachillerato Internacional en las familias, como parte fundamental de la comunidad educativa, asumiendo de manera responsable y comprometida el acompañamiento a sus hijos en su formación integral.

Por lo tanto, las normas de ANDINO Cusco International School (ACIS) han sido diseñadas con un enfoque que es coherente con la metodología de enseñanza-aprendizaje propuesta por el Bachillerato Internacional, que permite el desarrollo del respeto, autonomía, y habilidades de autogestión. Por ello, animamos tanto a las familias, como a los estudiantes, a que lean juntos este Manual. Encontrarán más información sobre el Colegio y sus políticas en nuestra página web www.andinoschool@edu.pe o pueden contactarse con el tutor correspondiente.

"El uso del género masculino en este documento no tiene un propósito discriminatorio y se justifica únicamente como medio para hacer el texto más fluido. Se pretende que el español utilizado sea comprensible para todos los hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional de la misma". (Organización del Bachillerato Internacional/Cómo Hacer Realidad el PEP, 2009).

1. HORARIO, ASISTENCIA, PUNTUALIDAD, USO DE UNIFORME Y OTROS ASPECTOS

Considerando la coyuntura actual, se dará la información correspondiente sobre los horarios de clases presenciales o virtuales y otros aspectos relacionados a ello, de acuerdo a las normas que establecerá el Ministerio de Educación para el año escolar 2021.

2. USO DE TECNOLOGÍA

Sabemos que la ventaja del uso de la tecnología radica en incentivar a nuestros estudiantes a desarrollar habilidades de manera diferenciada que les permitan aprovechar de la mejor manera la sociedad del conocimiento constituida en nuestro mundo globalizado, y de esa manera, formar parte de una comunidad de aprendizaje que permita la creación colaborativa de más conocimiento; pero, por sobre todo, que facilite la resolución de problemas reales y la elaboración de productos valiosos para nuestros estudiantes y sus comunidades.

2.1. DURANTE LAS CLASES VIRTUALES

Dada la coyuntura actual, es probable que parte importante del periodo escolar del 2021 varíe entre clases presenciales, semipresenciales y virtuales. Las clases virtuales se darán combinando clases a través de videoconferencias y el uso de plataformas virtuales en las cuales se enviarán las experiencias de aprendizaje y se compartirán diversos recursos.

A lo largo del año será necesario que todos los estudiantes cuenten con una computadora, que tenga cámara y micrófono, así como conexión o señal de Internet. Se recomienda que las computadoras destinadas al aprendizaje no cuenten con videojuegos y que solo sean usadas para fines educativos.

Si bien, entendemos que algunos estudiantes puedan tener dificultades esporádicas de conexión a internet o dificultad con algún dispositivo, estamos preparándonos para futuros desempeños académicos y laborales; por ello, sabemos que el exceso de tolerancia resulta perjudicial y es poco realista en relación a las exigencias a las que deberán responder en un futuro cercano.

Durante las clases virtuales será importante que familias y estudiantes se rijan por las reglas del Colegio con relación al uso de normativa de ingreso a las videoconferencias, uso de lenguaje adecuado, uso de cámaras y micrófonos, etc. Compartimos con ustedes documentos que sirven de normativa al respecto.

ANEXO 3: CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE SUS HIJOS

ANEXO 4: LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR EL USO DE WEBCAM EN EL AULA VIRTUAL

Se les invita a revisar también la Política de Tecnología del Colegio.

2.2. DURANTE LAS CLASES PRESENCIALES

Es obligatorio que cada estudiante de Secundaria asista a clases con una computadora personal, la cual deberá ser proporcionada por cada familia. La computadora personal que utilizarán los estudiantes en el Colegio deberá contar, como característica mínima, con Intel core i3.

Cada docente utilizará una metodología que permita un equilibrio entre el uso de la tecnología y otras estrategias de enseñanza-aprendizaje que propicien la interacción interpersonal y las actividades colectivas y lúdicas.

Durante las clases presenciales, el uso de proyectores o televisores ofrece una diversidad de recursos de aprendizaje y mejora la motivación y predisposición para el aprendizaje.

El Colegio brinda un horario de Internet a cada grado, para que los estudiantes puedan desarrollar su aprendizaje en sus cursos. Por tanto, los docentes son los que deben regular el uso de las computadoras en las horas establecidas. En dicho sentido, no está permitido enviar señal de Internet desde dispositivos móviles personales, ni grupos de Wi-Fi privados. Está prohibido traer material audiovisual previamente descargado de contenido violento o sexual, o cualquiera que no sea adecuado para la formación de nuestros estudiantes.

Durante las clases presenciales, también es necesario que los estudiantes cuenten con conexión a Internet en casa. No tener acceso a Internet por ninguna razón será una justificación para no cumplir con las responsabilidades asignadas por el Colegio.

2.3. CORREOS ELECTRÓNICOS

El Colegio brinda cuentas de correo electrónico a cada estudiante de secundaria. Los docentes y el Colegio usan dichos correos para enviar información relevante. Es responsabilidad de cada estudiante revisar diariamente su cuenta para mantenerse informado de las distintas obligaciones o noticias que el Colegio espera que conozca, así como de las actividades en las que debe participar.

Se recuerda que el correo electrónico del Colegio y el logo institucional son de uso educativo exclusivamente. Queda prohibido utilizarlo para fines personales o para crear grupos de opinión en redes sociales, blogs o canales de Youtube.

2.4. USO DE CELULARES DENTRO DEL COLEGIO

Cuando las clases son presenciales, como regla general, no se permite el uso de celulares en el Colegio en ningún grado. En caso sea necesario que cuenten con celulares antes o después de clases, deberán tener dichos aparatos guardados y

apagados dentro de la mochila o en el casillero correspondiente (sin ser vistos o escuchados) durante el día escolar hasta salir del Colegio. Por tanto, no se podrá guardar el celular en el bolsillo.

Asimismo, no se permite traer información para trabajo en aula en los celulares (videos o música para algún curso). Para ello deben enviarlo al docente indicado a través de la plataforma Google Classroom o compartiéndolo a través de Google Drive. Además, los audífonos están permitidos siempre y cuando un docente dé un permiso expreso para su uso. Este es un privilegio que se le concede a los estudiantes para afianzar su habilidad de autogestión. Un mal uso de este recurso conlleva perder dicho derecho.

Por otro lado, en caso de cualquier emergencia, las familias pueden comunicarse con Secretaría del Colegio y daremos la información necesaria o ayudaremos con algunas coordinaciones con los estudiantes. De igual manera, un estudiante puede llamar a casa desde Secretaría en casos de emergencia. Agradeceremos que nos ayuden no recibiendo llamadas o mensajes de los celulares de sus hijos durante el día escolar.

Si un celular es usado, visto o escuchado durante el día escolar y/o dentro del Colegio, el dispositivo completo será decomisado (incluyendo el chip y la batería) por una semana; de tal manera que, si se le quita el día lunes, se le devolverá el día lunes de la siguiente semana. Además, la tercera vez que el celular sea decomisado, será devuelto en un mes y cada vez será decomisado por más tiempo.

2.5. OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL USO ADECUADO DE LA TECNOLOGÍA

DENTRO DEL COLEGIO

1. No está permitida ninguna actividad recreativa en la computadora, ni en clase, ni durante los recreos, ni en la espera entre clases o la entrada o salida. No se permiten juegos, redes sociales o cualquier otro uso de la computadora que no esté vinculado al aprendizaje del momento.
2. No está permitido conectarse a Internet en las computadoras traídas por los estudiantes desde ninguna fuente (está prohibido enviar señal de Internet desde los celulares o captar señales abiertas wi-fi).
3. Los docentes podrán pedir algunos trabajos en computadora para realizar en casa y ser entregados de manera virtual según las instrucciones que dé cada docente y en las fechas y horas establecidas. En algunos casos, se hará uso de herramientas como blogs, los cuales esperamos complementen el aprendizaje;
4. en ocasiones, la participación será voluntaria, en otras obligatoria, dependiendo del acuerdo con cada docente. Se espera que el lenguaje usado en estas herramientas sea el mismo que usamos en el aula, ya que lo consideramos un espacio educativo adicional del Colegio.

5. El Colegio no realiza impresiones ni fotocopias para estudiantes, ya que estas deben ser traídas desde casa.

Se espera un uso adecuado de las computadoras. El no hacerlo puede impactar en las notas del área y resultar en perder el derecho de usarlas. De igual manera, el no seguir las pautas dadas dentro del Colegio puede significar comunicación inmediata a las familias y/o pedirle al estudiante entregar la computadora al Coordinador o docente y devolverla cuando se considere oportuno.

DESDE CASA

Se invita a las familias a revisar las disposiciones para el adecuado uso de dispositivos electrónicos dentro del Colegio y, a partir de ello, conversar con sus hijos sobre las reglas que deben seguirse para el mejor uso de estos en casa.

Algunos de los aspectos sobre los que recomendamos tomar acuerdos familiares:

- Descarga y uso de videojuegos en las computadoras personales de los estudiantes.
- Cantidad de pestañas abiertas (distractores) en la computadora durante las horas de clases virtuales.
- Horarios de uso de las redes sociales.
- Uso del celular durante los momentos de reunión familiar/comidas, etc.
- Horarios de apagar (o entregar a los padres) el celular durante las horas de descanso.

3. ROL DE LAS FAMILIAS

Es nuestra misión que las familias desarrollen los atributos del Perfil del Bachillerato Internacional y sean parte fundamental de la comunidad educativa, asumiendo de manera responsable y comprometida el acompañamiento a sus hijos en su formación integral. Ya que el Colegio asigna a las familias un rol muy importante dentro de la comunidad educativa de la que formamos parte, también existen normas y responsabilidades para su organización y adecuado funcionamiento. Es importante que las familias comprendan la necesidad de cumplir las normas dadas por el Colegio y que asuman con seriedad las responsabilidades asignadas.

3.1. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Somos socios en la tarea de educar a sus hijos, por lo que esperamos una actitud activa y comprometida con el Colegio y sus actividades. A continuación, presentamos algunas actividades que requieren de manera obligatoria la participación de las familias.

- **SieWeb**

Es importante que las familias revisen el avance académico de sus hijos constantemente a través de nuestra Plataforma Intranet, SieWeb. Se espera que esta información origine conversaciones familiares productivas. Si tiene alguna

duda, debe comunicarse con el docente correspondiente a través de la misma plataforma, correo electrónico o Secretaría.

- **Reuniones tripartitas**

Se llevan a cabo reuniones o videoconferencias formales entre cada familia, su hijo y el tutor en junio y diciembre. En estos espacios, los estudiantes presentan sus logros y dificultades del trimestre, así como, las metas propuestas para mejorar. Además, el tutor entrega la libreta correspondiente y comenta sobre su avance.

La asistencia de las familias y los estudiantes es de vital importancia. Estas reuniones podrán ser virtuales o presenciales.

- **Reuniones individuales**

Las familias pueden ser citadas para otras reuniones o videoconferencias que el Colegio considere convenientes. En ellas se trata sobre inquietudes puntuales observadas en el estudiante, sean académicas o conductuales. Dado que las citaciones se convocan para tratar temas delicados y muy importantes en la educación y desarrollo de los estudiantes, queremos recalcar que la presencia de las familias es indispensable; no asistir a la reunión puede llevar a consecuencias negativas, como no poder otorgar nuevas citas a estas familias o tener que esperar algunas semanas hasta que haya una nueva fecha disponible.

Asimismo, las familias pueden concertar reuniones o videoconferencias con el tutor o los docentes, a través de Secretaría del Colegio por correo electrónico a info@andinoschool.edu.pe o por teléfono. Los horarios de atención de cada docente se encuentran en los sílabos publicados en SieWeb. Estas reuniones podrán ser virtuales o presenciales.

Las reuniones con el Departamento de Orientación Psicopedagógica (DOP) pueden ser convocadas por el propio Departamento, o solicitadas por las familias a los tutores a través de Secretaría, quienes asignarán la fecha y hora de reunión, en concordancia con los horarios de los especialistas. Estas reuniones son en horario puntual y deben ser canceladas con un día de anticipación en caso de no poder asistir. El Departamento de Orientación Psicopedagógica analizará el asunto en mayor detalle y coordinará un plan de acción para las familias y el Colegio. Confiamos en que las familias seguirán el plan de acción determinado por el Colegio. Estas reuniones podrán ser virtuales o presenciales.

A través de Secretaría, las familias pueden pedir citas con Coordinación si un tema no ha sido resuelto con el tutor. Se otorgan reuniones con la Directora después de haber hablado con el coordinador respectivo o administración, según el caso.

- **Reuniones de grado, talleres y charlas**

El Colegio convoca a reuniones o videoconferencias de grado para conversar sobre temas pertinentes a este y la asistencia de las familias es obligatoria.

Además, se prepara talleres y charlas con el objetivo de familiarizarlos con la metodología y actividades del Colegio, así como ofrecer un espacio de discusión y análisis sobre la labor de las familias en la educación de sus hijos. Como toda la familia debe involucrarse en los procesos y sistema de enseñanza, se requiere la participación de todos en estas actividades tomando en cuenta si la invitación es solamente para padres o para padres e hijos.

Las familias son colaboradores importantes en la formación de nuestros estudiantes y se espera una comunicación constante. El no cumplir con las responsabilidades descritas es considerado por el Colegio como una falta por parte de las familias.

Estos talleres o reuniones podrán ser virtuales o presenciales.

4. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

Como parte clave de la formación integral de los estudiantes, contamos con un Departamento de Orientación y Psicopedagogía (DOP) cuya finalidad es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes: intelectual, social, afectivo-emocional, y en los tres agentes principales de un sistema educativo (alumnos, padres y colaboradores), con dos líneas básicas de acción: aportar un análisis psicológico de diversas situaciones a través de tamizajes, evaluaciones o aplicación de pruebas psicológicas y proponer planes de acción que correspondan a los análisis realizados como parte de una intervención a nivel colectivo o individual.

Asimismo, el DOP fomenta la promoción y prevención de la Salud Mental, a través de diferentes espacios como: acompañamiento de los espacios de tutoría a través de un plan anual en coordinación con los tutores y colaboradores, retiros/jornadas, campañas y talleres para padres e hijos.

5. BIBLIOTECA (Clases presenciales)

La biblioteca es el centro de nuestra comunidad educativa. En un contexto de clases presenciales, queremos que nuestra biblioteca sea un espacio de descubrimiento y recreación donde los estudiantes generen un vínculo estrecho con los libros, a través de su valoración y cuidado.

La biblioteca cuenta con un sistema de préstamo de libros, en el cual los estudiantes eligen el libro que desean y pueden llevarlo a casa hasta por dos semanas. Solo está permitido llevar un libro a la vez.

Para acceder a este sistema, las familias deberán firmar un compromiso para seguir las reglas de préstamo, incluyendo la aceptación del pago de una multa por los libros perdidos o dañados mientras estén en su poder.

6. LABORATORIO (Clases presenciales)

En el contexto de clases presenciales, el Colegio cuenta con un laboratorio donde se llevan a cabo las clases de Ciencia y Tecnología, así como, las de Biología del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Es importante que los estudiantes se rijan por las normas de uso para la seguridad de todos.

7. APOYO INDIVIDUALIZADO POR ÁREAS

Los docentes de cada área ofrecen un espacio de apoyo a los estudiantes que lo requieran durante un recreo de la semana si las clases son presenciales o una reunión durante el periodo de descanso en el caso de clases virtuales, para resolver sus consultas.

Se espera que los estudiantes usen este espacio de la mejor manera posible, llevando sus consultas puntuales y aprovechando todos los minutos posibles. Cada docente dispone de un tiempo de atención para los estudiantes que lo soliciten, así como para aquellos que cite para reforzamiento adicional. Cabe resaltar que si los estudiantes son citados, es obligatorio asistir.

8. INTEGRIDAD ACADÉMICA

La integridad académica es de suma importancia en ANDINO Cusco International School. Presentar las ideas de otros sin citarlos como fuente no está permitido. Además, plagiar y hacer trampa son actos inaceptables ya que socavan el proceso de aprendizaje. Un trabajo plagiado recibe una calificación de cero y puede generar otras consecuencias. Revisar nuestra Política de Integridad Académica y Reglamento Interno para mayor información.

8.1. LA FAMILIA Y PROBIDAD ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE

En el contexto de clases virtuales, es importante que la familia tenga en cuenta que el acompañamiento a su hijo tiene que ir de la mano con la integridad del desarrollo del trabajo, reporte, artículo, experiencia de aprendizaje, entre otros.

- No está permitido que la familia haga el trabajo del estudiante.
- No está permitido que la familia presente o desarrolle una prueba o evaluación por el estudiante.
- No está permitido el plagio parcial o completo de una actividad de aprendizaje por parte del estudiante.

9. CONSEJO ESTUDIANTIL

Cada grado de Secundaria elige anualmente a dos representantes al Consejo Estudiantil que se reúnen periódicamente y sirven como vehículo de comunicación entre estudiantes y Coordinación.

10. VÍNCULO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Parte de nuestra misión es ayudar a nuestros estudiantes a alcanzar sus metas educativas más allá de la secundaria, lo cual también es una ventaja importante del Programa de Diploma IB. El Departamento de Orientación y Psicopedagogía, al igual que Coordinación Académica, realizan actividades de autoconocimiento y preparación para estudios superiores. Además, muchas instituciones educativas superiores nos visitan para ofrecer charlas a los estudiantes y sus familias. Esperamos que aprovechen estos momentos para informarse sobre las diferentes opciones que tienen los estudiantes al culminar el Colegio.

Para obtener documentos oficiales del Colegio, como certificados de estudio, deben comunicarse con Secretaría. Si un estudiante requiere una carta de recomendación oficial del Colegio, deben comunicarse con la Coordinación de Secundaria y llenar la ficha correspondiente; esta puede no entregarse a los estudiantes que, al haber roto reglas de disciplina u otros, no ameritan que el Colegio los recomiende. Es importante recordar que algunos documentos requieren hasta dos semanas de anticipación para realizarlos.

11. EVALUACIONES

Las evaluaciones brindan información que permite que estudiantes, familias y el Colegio tomen decisiones a fin de mejorar. Este concepto de evaluación nos aleja de la noción de que los exámenes escritos son la única manera de entender cuánto hemos aprendido y cuánto nos falta por aprender. Las evaluaciones nos permiten medir el progreso y nos ayudan a hacer los cambios necesarios para lograr nuestras metas. Habrá evaluaciones avisadas y no avisadas. Las familias deben apoyar a sus hijos en la adquisición de un aprendizaje más sólido y perdurable de diferentes maneras.

Las escalas de logro de cada estudiante se encuentran en su cuenta de SieWeb. Sugerimos a los estudiantes y sus familias revisar la sección de calificaciones en SieWeb de manera regular para enterarse de su avance, en especial sugerimos hacer "click" en la nota de un curso para ver las notas de cada evaluación hasta la fecha. Cualquier duda, se puede comunicar con el docente del área a través del buzón de SieWeb, escribiendo a su correo electrónico o pidiendo una cita a través de Secretaría.

Cada trimestre se entregan libretas que incluyen comentarios complementarios de los docentes. En el primer y tercer trimestres, la entrega de libretas es de manera personal a través de reuniones o videoconferencias tripartitas a las cuales deben asistir las familias y el estudiante, ya que también comparten sus autoevaluaciones del trimestre.

En el caso del segundo trimestre se entrega en un sobre a los estudiantes para llevar a sus familias.

12. CÓDIGO DE DISCIPLINA

Nuestro Colegio requiere un ambiente de disciplina para permitir un aprendizaje eficaz y una sana convivencia. Los atributos de nuestro Perfil se toman como base para enfocar adecuadamente cada caso y tomar las medidas necesarias. Ser reflexivos, pensadores, buenos comunicadores e íntegros son algunos de los atributos más importantes en este sentido.

12.1. METAS DEL SISTEMA DE DISCIPLINA

Nuestro sistema de disciplina tiene como meta:

- Ayudar a los estudiantes a desarrollar el sentido de la responsabilidad personal y autogestionar su aprendizaje.
- Promover un ambiente de justicia y seguridad que propicie el aprendizaje y el respeto mutuo.
- Lograr conciencia en nuestros estudiantes de la importancia de tener una actitud positiva y demostrar un esfuerzo permanente.
- Establecer parámetros que determinen cuáles son las conductas apropiadas o las inapropiadas.
- Promover en los estudiantes la reflexión sobre las posibles consecuencias de sus actos.
- Desarrollar el Perfil de nuestra comunidad educativa.

12.2. MEDIDAS QUE TOMA EL COLEGIO DE MANERA INTEGRAL

Las medidas se aplican según el tipo de conductas inapropiadas, las cuales pueden ser consideradas como leves, intermedias o graves. Para ello, un comité de disciplina evalúa cada caso particular. En base a la naturaleza de dicha conducta, se decide la consecuencia correspondiente, con la finalidad de que los estudiantes reflexionen sobre sus actos y aprendan a asumir las consecuencias con responsabilidad.

En el transcurso del año, las conductas inapropiadas de los estudiantes se consideran como antecedentes para futuras acciones de indisciplina:

- Las normas en nuestro Colegio se presentan en los Manuales de Convivencia de cada nivel. Estas normas son explicadas y conversadas con nuestros estudiantes para que las entiendan y comprendan la importancia de seguirlas.
- Además de estas normas, cada aula o curso diseña acuerdos esenciales, los cuales son trabajados de manera conjunta entre los estudiantes y los maestros al inicio de clases.
- La normativa peruana en la Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, permite establecer los mecanismos

para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos (bullying), los mismos que son registrados en el "Libro de Registro de incidencias". Adicional a ello el Ministerio de Educación ha implementado una plataforma virtual llamada "SÍSeVe" contra la violencia escolar, la cual permite realizar el registro y reporte de un caso específico.

- Los problemas de conducta se trabajan en coordinación con el Departamento de Orientación y Psicopedagogía, quienes dan un enfoque familiar a la problemática e involucran a los padres en la solución de los mismos.
- Tenemos una política de cero tolerancia a la agresión física, verbal o por canales virtuales administrados por el Colegio. Si un estudiante agrede a otro deberá realizar un serio trabajo de reflexión e investigación en relación a la falta cometida, la cual dependerá de la edad del estudiante; este deberá ser realizado en un tiempo determinado. Para ello, el Colegio y la familia toman los acuerdos correspondientes para garantizar que este periodo de reflexión sea manejado de la mejor manera posible.

12.3. ACCIONES O CONDUCTAS QUE AMERITAN CONSECUENCIAS

Algunos de las acciones por las cuales los estudiantes reciben sanciones o consecuencias son:

- Interrumpir o perturbar las actividades del Colegio.
- Agresión verbal, física o por medios virtuales (administrados por el Colegio) a otra persona.
- Negarse a entregar el celular si fue decomisado.
- No cumplir con los trabajos o jornadas de reflexión asignados por haber faltado el respeto a algún miembro de nuestra comunidad educativa.
- Causar daño intencional a los bienes o mobiliarios del Colegio o pertenencias de sus compañeros.
- No cumplir con las normas establecidas en los Manuales de Convivencia de cada nivel.
- Acciones que atenten contra la salud e integridad de ellos mismos u otros miembros de nuestra comunidad.
- Acciones que se consideren ilegales.

12.4. SANCIONES O CONSECUENCIAS

Dependiendo de la falta cometida, así como de la reiteración de la misma, se establecen sanciones o consecuencias, las cuales pueden ser:

- Llamada de atención verbal.
- Llamada de atención escrita al estudiante y su familia.
- Firma de compromiso de mejora o reflexión.
- Trabajo obligatorio de reflexión y presentación escrita o verbal del mismo.

- Ser retirado del aula o de la clase de cinco a diez minutos, donde las y los estudiantes esperarán en la puerta, a que el profesor les otorgue permiso para volver a entrar al aula. Si la conducta reincide durante ese periodo de clase, la o el estudiante trabajará en la oficina de Coordinación.
- Perder algunos de los beneficios que ofrece el Colegio para sus estudiantes. Estos les serán devueltos cuando se sigan las normas establecidas o se cumpla con las sanciones o consecuencias establecidas. Algunos de los privilegios que los estudiantes pueden perder son:
 - Derecho de uso de tabletas u otros dispositivos que el Colegio usa o presta para el aprendizaje.
 - Participar en juegos deportivos u olimpiadas.
 - Derecho de uso del servicio de Internet por uno o varios días.

12.5. RESPONSABLES DE ESTAS MEDIDAS

- La decisión final de la aplicación de estas medidas las toma el tutor, la Coordinación del Nivel, el DOP y/o la Dirección.
- Dependiendo del caso, el DOP llevará un seguimiento, el cual puede significar citar a la familia, exigir apoyo psicológico externo u otras medidas que considere necesarias.
- El apoyo familiar es indispensable en todos los casos de sanciones y consecuencias a los estudiantes; así como, el seguir las recomendaciones e indicaciones del DOP.
- Se considera al CONEI (Consejo Educativo Institucional) como un apoyo adicional.

13. UNIFORME, VESTIMENTA Y PRESENTACIÓN (en la presencialidad)

El uso del uniforme oficial del Colegio es obligatorio para todos los estudiantes en las clases presenciales. Se espera que todos los estudiantes asistan aseados y con el uniforme limpio, en buen estado y sin alteraciones. Este es un elemento a considerar en la nota trimestral de disciplina. Revisar el documento en SieWeb para información específica sobre prendas incluidas.

Cabe mencionar que existe un uniforme específico para los días de Educación Física. Si desean, los estudiantes pueden llevar dos polos de uniforme este día para cambiarse a uno limpio después de esta clase. Es importante recordar que los estudiantes deben

contar con zapatillas, sombrero para el sol, bloqueador, toma-todo con agua, además de materiales de aseo incluyendo una toalla para su uso antes de regresar a clases.

Les pedimos que cada prenda tenga el nombre del estudiante. Es responsabilidad de los estudiantes estar atentos y cuidar sus pertenencias, así como buscarlas en la canasta de "Perdidos y Encontrados". Semestralmente las prendas no reclamadas serán donadas, sin posibilidad de reclamo alguno.

13.1. USO DE PRENDAS

Estas son las prendas del uniforme que deberán usarse los días indicados.

DÍAS REGULARES SALIDAS O EVENTOS	DÍAS DE EDUCACIÓN FÍSICA
<ul style="list-style-type: none"> ● Polo blanco de cuello ● Pantalón de buzo o jean azul ● Polera morada o turquesa ● Opcional: Chaleco y/o casaca amarilla ● Opcional: Casaca turquesa anti lluvia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Polo gris de manga larga o corta ● Pantalón de buzo o short ● Polera morada o turquesa ● Opcional: Chaleco y/o casaca amarilla ● Opcional: Casaca turquesa anti lluvia

14. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

En ANDINO Cusco International School usamos nuestra página de Facebook para comunicar nuestras actividades y eventos. Esta sirve como una ventana de comunicación con muchas familias de nuestro Colegio y nos permite contar lo que vamos haciendo a lo largo del año. Las fotos que publicamos son grupales y protegemos la privacidad de nuestros estudiantes y sus familias.

Invitamos a las familias a buscarnos como “ANDINO Cusco International School” o a seguirnos en nuestra página web www.andinoschool.edu.pe donde también se publican nuestras noticias.

15. COMUNIDAD DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA (COMAPAFA)

Los padres y madres de familia de nuestro Colegio organizan sus iniciativas a través de la COMAPAFA. El Colegio coordina con ellos, principalmente, actividades de proyección social y de integración entre las familias de nuestro Colegio.

ANEXO 1

PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Como parte de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional, estamos comprometidos con que todos los miembros de nuestra comunidad educativa pongan en práctica los atributos del perfil, cuyo alcance va más allá del éxito académico de nuestros estudiantes.

INDAGADORES

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

INFORMADOS E INSTRUIDOS

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

PENSADORES

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

BUENOS COMUNICADORES

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

ÍNTEGROS

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

DE MENTALIDAD ABIERTA

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.

SOLIDARIOS

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.



AUDACES

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal. Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación.

EQUILIBRADOS

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

REFLEXIVOS

Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

ANEXO 2

ENFOQUES DEL APRENDIZAJE: HABILIDADES DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

En el Programa del Diploma, el término “habilidad” se utiliza en un sentido amplio para abarcar las habilidades cognitivas, metacognitivas y afectivas. Las habilidades cognitivas incluyen todas las habilidades de procesamiento de la información y de pensamiento que en el ámbito escolar a menudo se conocen como “habilidades de estudio”. Las habilidades afectivas son las habilidades de conducta y control de las emociones que sustentan aspectos de la actitud tales como la resiliencia, la perseverancia y la automotivación; los cuales suelen desempeñar un papel importante en los resultados académicos. Las habilidades metacognitivas son las habilidades que los alumnos pueden usar para controlar la eficacia de sus procesos y habilidades de aprendizaje, con el fin de comprender y evaluar mejor ese aprendizaje. Cuando se manifiesta una capacidad o un talento natural, es posible que también esté haciéndose uso de una habilidad. Sin embargo, las habilidades se diferencian de las capacidades y el talento natural en que el dominio de las habilidades puede mejorarse mediante el uso intencionado de técnicas y estrategias, los comentarios recibidos y los desafíos. Por lo tanto, no hay duda de que las habilidades pueden enseñarse.

En el Programa del Diploma, al igual que en el Programa de la Escuela Primaria (PEP) y el Programa de los Años Intermedios (PAI) del IB, estas habilidades cognitivas, metacognitivas y afectivas se agrupan en cinco categorías de habilidades de los enfoques del aprendizaje:



Aunque estas áreas de habilidades se presentan como categorías diferentes, claramente existen estrechos vínculos y partes en común entre ellas, y la intención es que se las considere relacionadas entre sí. También se pretende que estas habilidades de los enfoques del aprendizaje se consideren estrechamente relacionadas con las actitudes y disposiciones identificadas en el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, que es la Declaración de Principios del IB traducida en un conjunto de resultados de aprendizaje para el siglo XXI. Se trata de un conjunto de ideales comunicado de forma sencilla que puede ser la fuente de inspiración, motivación y coordinación del trabajo de Colegios y docentes, uniéndolos en un propósito común.

ANEXO 3

CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE SUS HIJOS

Frente al desafío de la educación virtual, generada por la situación de estado de emergencia, aislamiento social y la readaptación de la escuela presencial a la escuela virtual, compartimos con todas las familias este "CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE SUS HIJOS".

Este código se enmarca en la Resolución Viceministerial Nro. 00093-2020-MINEDU sobre las orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19. Dentro de las normativas señaladas, se consideran orientaciones para las familias señalando que "es responsabilidad de la familia acompañar a sus hijos e hijas (...), respetar que cada uno de los estudiantes aprende de forma distinta (...) requieren ser reconocidos, ser motivados...".

En este nuevo esquema de trabajo virtual la familia forma, más que nunca, un valioso eje cooperativo y colaborativo con la escuela, con la finalidad de que la educación virtual funcione lo mejor posible.

Esperamos que las familias se involucren de manera positiva, evitando un rol invasivo en el proceso de aprendizaje de sus hijos y permitiendo que trabajen en su autogestión, autonomía e independencia.

Por ello, creemos importante compartir con ustedes lo siguiente:

1. LA FAMILIA Y LA COMUNICACIÓN CON EL COLEGIO

- Las familias registran sus datos como teléfono y correo electrónico vía Sieweb al inicio del año; para ello, el Colegio cuenta con una data para comunicación directa con las familias. Si alguna familia desea cambiar los datos de contacto registrados previamente, deberá hacerlo a: info@andinoschool.edu.pe a la brevedad posible.
- Las familias conocen y cuentan con los correos institucionales de los colaboradores y áreas respectivas del Colegio. El Colegio ha comunicado oportunamente los correos electrónicos de tutores, docentes, Coordinaciones, para consulta de dificultades de acceso a las plataformas, Dirección y Promotoría y apoyo emocional.
- Es responsabilidad y obligación de las familias comunicarse por los canales correspondientes.
- No está permitido que se comuniquen por los correos institucionales de sus hijos.
- Pedimos que las familias no compartan opiniones personales por el chat de las plataformas de trabajo de sus hijos.
- No está permitido que la familia escriba a otro estudiante, recuerden que es un menor de edad y sus padres son los directos responsables. Recomendamos que los

adultos que lo deseen se comuniquen entre sí, no usando los canales provistos por el Colegio.

- Es valioso recordar que las preguntas o dudas de las familias no pueden ser absueltas inmediatamente por el docente, si este se encuentra en pleno desarrollo de las actividades de aprendizaje y/o videoconferencias.

2. LA FAMILIA COMO ENTE DE APOYO Y ORIENTACIÓN.

Según la Resolución Viceministerial Nro. 00093-2020-MINEDU, algunos de los puntos más relevantes sobre el nuevo rol de la familia en esta coyuntura de educación virtual son:

- Asegurar un espacio en casa donde pueden hacer sus actividades con la mayor comodidad posible.
- Ayudar a que cuenten con tranquilidad para poder concentrarse. Evitar bulla y distracciones.
- Ayudar a establecer un horario para el trabajo escolar en el momento más conveniente y recordarles los horarios de los programas de radio y televisión.
- No interrumpirlos cuando están ocupados en las tareas.
- Tomar contacto con los docentes o directivos de la institución educativa y comunicarse cuando sea necesario.
- Participar de las actividades que tienen que hacerse con la familia.
- Animarlos, felicitarlos, abrazarlos y decirles que están orgullosos de ver cómo hacen sus trabajos.
- Generar un buen clima para el aprendizaje, ayudarlos a resolver dudas y preguntas. Evitar actitudes de maltrato como regaños, gritos, amenazas, palabras despectivas, entre otros.

Es importante recordar que el acompañamiento familiar debe permitir el desarrollo de las habilidades y competencias por parte de los estudiantes y que, salvo contadas excepciones en las que se indica expresamente, no es necesario que la familia intervenga. Por ningún concepto la familia debe corregir su trabajo. Ya sea durante las sesiones en las aulas virtuales o las tareas enviadas, los adultos no deben orientar la respuesta de los estudiantes; sino más bien invitarlos a generar su propia idea y opinión, siendo este un componente importante de las habilidades de pensamiento y autogestión.

Por otro lado, es valioso que la familia construya progresivamente las competencias digitales para acompañar a su hijo en esta nueva etapa virtual.

3. LA FAMILIA Y PROBIDAD ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE

El Colegio maneja, dentro de sus lineamientos generales, la política de probidad académica; en ese sentido, es importante que la familia tenga en cuenta que el

acompañamiento tiene que ir de la mano con la integridad del desarrollo del trabajo, reporte, artículo, experiencia de aprendizaje, entre otros.

- No está permitido que la familia haga el trabajo del estudiante.
- No está permitido que la familia presente o desarrolle una prueba o evaluación por el estudiante.
- No está permitido el plagio parcial o completo de una actividad de aprendizaje por parte del estudiante.

ANEXO 4

LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR EL USO DE WEBCAM EN EL AULA VIRTUAL

Andino Cusco International School ha implementado los "Lineamientos para fomentar el uso de webcam en el Aula Virtual", basados en el análisis y reflexión sobre la importancia del vínculo de los docentes y colaboradores con los estudiantes.

Al respecto, la especialista Anabela del Busto de la PUCP, en su charla "¿Cómo cultivar el vínculo en la virtualidad?", ha resaltado la importancia del uso de la webcam como una norma de la comunidad educativa y lo valioso que es para establecer un contacto más real y cercano al estudiante, y la presencialidad en la virtualidad. Señala que si este elemento o dispositivo dentro de las clases virtuales no está activado, se hace muy complicado establecer una comunicación verbal, no verbal y consolidar el vínculo con los estudiantes.

Entendemos que el encender las cámaras en cada nivel es distinto por la etapa de desarrollo de los estudiantes; probablemente los más pequeños estén más dispuestos a hacerlo por la naturalidad y espontaneidad de su interacción; los púberes sí pueden tener algunos reparos; y en el nivel secundario, los adolescentes en algunos casos pueden bloquear esta posibilidad, por no sentirse expuestos o por temor a ser vistos; a pesar de ello el animarlos y acompañarlos en este proceso harán que se familiaricen en su uso cotidiano.

Tener este recurso o dispositivo encendido como un lineamiento general para todo el Colegio en este nuevo escenario de la virtualidad, cobra mucha importancia, ya que sin este no habría forma de un acercamiento real y empático. Claro está, manejando la variable de flexibilidad por probables problemas técnicos para el acceso al Aula Virtual relacionados a la fluctuación de la señal de internet.

1. Los docentes y los estudiantes colocarán siempre una foto real en su perfil, con su nombre y apellidos.
2. Durante la sesión, el docente encenderá su cámara, sino se puede por toda la sesión, lo hará durante varias veces cortas.
3. Los estudiantes activarán su cámara, por turnos. Además, el docente solicitará a los estudiantes activar su cámara, para responder una pregunta, compartir una inquietud, un aporte, presentar su trabajo, y/o exposición, etc.
4. Las participaciones a través de los recursos de audio y webcam serán incorporados en las rúbricas de cada curso.
5. En caso de exposiciones, el uso de cámara también será incluido como parte de la rúbrica.
6. En caso de problemas técnicos o de conectividad que puedan restringir la activación de la webcam:



- Los docentes tienen acceso al registro de la plataforma Blackboard, y pueden detectar o verificar si el estudiante efectivamente tuvo dificultad en la fluctuación de señal de internet, que le impidió activar su cámara.
- Si la familia o el estudiante detectan otros problemas técnicos que no permiten al estudiante activar su cámara, es necesario que:
 - Comunique formalmente y por los canales respectivos al docente y Coordinador del nivel.
 - Una vez recibido el reporte, el docente realizará el seguimiento y evaluará si pasa en otros cursos, sí amerita un correo electrónico, amerita una reunión individual, etc.

MANUAL DE CONVIVENCIA DE SECUNDARIA 2021

(084) 275135 – 984 893 467

www.andinoschool.edu.pe

info@andinoschool.edu.pe

Km 10.5 Carretera Cusco - Chinchero, Cachimayo